



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURIA**  
**PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

## 1. INFORMACIÓN DEL CURSO

### Datos generales

Nombre de la asignatura: Estructura y Características de la Información Financiera	Clave: IC245	NRC: 123464
<b>Nombre del profesor:</b> Héctor Jesús Díaz Michel		
<b>Tipo:</b> Curso-Taller	<b>Nivel de formación:</b> Superior	<b>Academia:</b> Contabilidad
<b>Área de formación:</b> Especializante Obligatoria	<b>Obligatorio</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Optativo</b> <input type="checkbox"/>	<b>Prerrequisitos:</b> Contabilidad Básica
<b>Horas:</b> 40hrs Teoría; 40hrs Práctica; 80hrs Totales		<b>Créditos:</b> 8
<b>Instancias que aprobaron el programa:</b> Academia		<b>Lugar y fecha de actualización o elaboración:</b> Junio de 2022
<b>Perfil del profesor que imparte la materia:</b> Maestría en el área de la contaduría o similares, experiencia profesional 3 años en el puesto de: contador de costos, contralor, entre otros. Otros requerimientos: Tener conocimientos en pedagogía y paquetes de contabilidad.		

## 2. DESCRIPCIÓN

### Objetivo general

El alumno analiza la forma de aplicar las normas de información financiera a la información contable, así como los elementos necesarios para el análisis y registro correcto de la misma.

### Objetivos parciales

El alumno conocerá los organismos involucrados en la toma de decisiones, cómo se constituyen y qué normas financieras rigen en la actualidad.

El alumno comprende la clasificación tanto conceptual como particular de las Normas de información financiera para su interpretación, orientación y toma de decisiones.

El alumno identificará cada concepto específico de postulados, características y elementos básicos y su utilización para registros contables apegados a la normatividad contable y la elaboración de estados financieros.

Objetivo Particular: El alumno tendrá las herramientas necesarias para la aplicación de las normas requeridas y/o aplicables en actividades específicas dentro de un estado financiero.

### Contenido temático sintético

Unidad I Organismos  
Unidad II Clasificación de Normas de Información Financiera  
Unidad III Marco conceptual  
Unidad IV Normas de Información Financiera particulares

### Estructura conceptual

Unidad I Organismos  
  
1. Instituto Mexicano de Contadores A.C.  
2. Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.  
2.1 Constitución  
2.2 Integrantes

Unidad II Clasificación de Normas de Información Financiera  
  
2.1 Normas conceptuales  
2.2 Normas particulares  
2.3 Interpretación a las normas particulares



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

### DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

#### PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

#### 2.4 Orientación a las normas particulares

##### Unidad III Marco Conceptual

- 3.1 Postulados básicos
- 3.2 Necesidades de los usuarios
- 3.3 Características cualitativas de los Estados Financieros
- 3.4 Elementos básicos de los Estados Financieros
- 3.5 Reconocimiento y valuación
- 3.6 Presentación y Revelación
- 3.7 Supletoriedad

##### Unidad IV Normas de Información Financiera Particulares

- 4.1 Normas relativas a los estados financieros en su conjunto
- 4.2 Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros
- 4.3 Normas aplicables a actividades específicas.

#### Modalidades del proceso enseñanza aprendizaje

Presencial

#### Competencia(s) que el alumno deberá adquirir

Proporcionar un enfoque educativo, que le permita establecer una unidad común de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les facilite desarrollarse en diferentes contextos y situaciones para comprender su entorno e influir en él, y desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

#### Relación con el perfil de egreso

Está diseñada de una manera transdisciplinaria, ya que sirve de apoyo, complemento y aplicación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la vida laboral del Contador Público.

#### Campo de aplicación profesional de los conocimientos promovidos en la Unidad

Es de aplicación General en la actividad diaria del Contador Público, fortalece los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y que serán utilizados en la vida profesional.

#### Modalidad de evaluación y factores de ponderación

##### A. DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

La evaluación curricular se verifica en dos niveles: Primero a través de los exámenes teórico-práctico, y segundo, a través de la evaluación que realiza la Secretaría Académica, vía el censo aplicado a los alumnos al finalizar el semestre o ciclo escolar, donde se les pregunta sobre el proceso de enseñanza - aprendizaje y se evalúa el programa de estudios, el académico y la calidad del proceso integral de lo educativo.

Al finalizar el semestre se le pedirá al estudiante que realice una relatoría donde mencione y argumente la pertinencia de los contenidos y la dificultad de éstos.

El asesor coordinará mediante lluvia de ideas, la participación, reflexionando sobre la congruencia de los contenidos con el perfil de egreso de la licenciatura, las actividades que realizarán como egresados, los métodos de enseñanza y la pertinencia de los temas contemplados en el programa.

##### B. DE LA LABOR DEL PROFESOR

En la primera sesión de trabajo se les informará a los estudiantes que en cualquier momento pueden hacer observaciones al asesor respecto a la forma de trabajo que contribuya a mejorar el proceso de facilitación.

Así mismo se solicitará por escrito las sugerencias y observaciones sobre la metodología utilizada, con el objetivo de realizar los cambios pertinentes.

Los alumnos al finalizar el semestre o ciclo escolar, realizan una evaluación donde califican diversos aspectos del profesor mismo que se da a conocer al titular de la materia.

##### C. DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

### DEPARTAMENTO DE CONTADURIA

#### PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

La materia se impartirá con una metodología de enseñanza - aprendizaje - teórico - práctica. Los métodos de enseñanza usados serán: el método descriptivo y explicativo, en primera instancia, y el lógico deductivo, implementación de experiencias estructuradas y métodos de casos. Las actividades de aprendizaje serán: lecturas previas, resolución de casos prácticos y discusión de ejemplos y resolución de problemas de actualidad.

El Modelo Centrado en el estudiante direccionalará el trabajo del asesor y estudiantes, por ello la metodología del curso se fundamenta en la corriente constructivista, privilegiando la participación, la investigación, el desarrollo de casos prácticos.

Una vez concluido el curso, el profesor deberá considerar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados.

#### D. ACREDITACIÓN DEL CURSO.

Requisitos Administrativos (Reglamento General de Promoción y Evaluación de Alumnos de la Universidad de Guadalajara):

- I. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y/o actividades registradas durante el curso.
- II. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y/o actividades registradas durante el curso.

Requisitos Académicos: Evidencias de aprendizaje. Todos los alumnos deberán presentar en tiempo y forma todos los trabajos señalados en el presente programa, participando en el material instruccional en línea. Así como, elaborar las prácticas demostradas por el profesor. Y, por último, si se requiere desarrollar un producto terminal en el que se integre y utilice todo lo visto a lo largo del curso.

#### E. CALIFICACIÓN DEL CURSO

Formación integral (Trabajo, Tareas e Investigaciones)	<b>20%</b>
Exámenes Parciales	<b>60%</b>
Examen Departamental	<b>20%</b>

Información complementaria:

1. Se aplicará un examen por unidad, la fecha de aplicación se notificará con 8 días de anticipación.
2. Para la evaluación parcial, esta estará comprendida tanto de un examen como actividad complementaria (ensayos, resolución de casos, entre otros) la ponderación se señalará al citar la fecha de aplicación.
3. Para el examen departamental, la fecha de aplicación la dará a conocer la Academia de Finanzas.
4. Se aplicará de forma rigurosa la normatividad relacionada con los derechos a evaluación ordinaria como extraordinaria, señaladas en los artículos 20 Frac II y 27 Frac III del Reglamento General de Evaluación de Alumnos de la Universidad de Guadalajara. Se tomó acuerdo que así esté presente un alumno la clase se impartirá, si hay ausencia total del grupo se dará el tema por visto.
5. Para incentivar la Tutoría Académica, los alumnos para poder acreditar el 20% de la Formación Integral es necesario presentar evidencia con el formato 5 de tres visitas a su tutor.

#### F. CALIFICACIÓN EN PERÍODO EXTRAORDINARIO

Características del examen que se aplicará en periodo extraordinario en correspondencia con lo señalado en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara:

La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia bajo la supervisión de la academia correspondiente.

La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y,
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario, será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

El examen extraordinario comprenderá una práctica de cada unidad temática del curso, o en su caso, un examen teórico y/o práctico que englobe cada uno de los temas tratados.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA  
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

**3. BIBLIOGRAFÍA**

**a) Básica:**

Libros / Revistas Libro: Normas de Información Financiera  
IMCP (2011) IMCP No. Ed

Libro: Normas de Información Financiera  
IMCP (2014) IMCP No. Ed

Libro: Las normas de información financiera comentadas  
(2012) Aranzadi, SA No. Ed 4ta

Libro: Normas Internacionales de Información Financiera  
IMCP (2010) IMCP No. Ed

Libro: Contabilidad de Costos  
García Colin, Juan (2008) McGraw Hill No. Ed 3<sup>a</sup>

Libro: Contabilidad de Costos  
Ortega Pérez de León, Armand (1996) Limusa, IMCP No. Ed 6<sup>a</sup>

Libro: Administración de Costos: Métodos modernos de Costos y Manufactura  
Cárdenas y Nápoles, Raul And (2006) McGraw Hill No. Ed

Libro: Contabilidad Administrativa  
Ramírez Padilla, David Noel (2008) McGraw Hill No. Ed 8<sup>a</sup>

Libro: Ley de Impuesto Sobre la Renta  
No. Ed 2014

**b) Complementaria**

**c) Materiales de apoyo académico**

Plataformas tecnológicas